



**49ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos**  
**Ítem 3 – Diálogo interactivo con la Relatora Especial sobre defensores de derechos humanos**  
**Declaración Conjunta**

Gracias Señor Presidente,

Agradecemos a la Relatora Especial su informe sobre las personas defensoras de los derechos humanos que combaten la corrupción.

Al igual que el informe, nos preocupa el incremento de ataques y difamaciones contra abogados, operadores de justicia y personas defensoras de derechos humanos que luchan contra la corrupción por parte de las autoridades guatemaltecas. En los últimos años, las campañas de difamación, intimidación y criminalización contra estas personas se suman a un claro debilitamiento del sistema de justicia y del Estado de Derecho.

Según datos de UDEFEGUA, en el 2021 se registraron poco más de mil ataques en contra de personas defensoras de derechos humanos. Muchos de estos casos, además de los encaminados contra jueces, abogados y fiscales, están relacionados con la defensa del medio ambiente, la tierra, el agua y el territorio. Entre ellos, ha sido el caso de Bernardo Caal Xol, defensor maya q'eqchi quien ha sido criminalizado por defender el río Oxec y quien ha sufrido graves violaciones al debido proceso durante los años que lleva en prisión.

Finalmente, nos preocupa que a pesar de numerosas recomendaciones de Naciones Unidas, se aprobó la llamada “Ley de ONG” (Decreto 4-2020) que permite al Poder Ejecutivo la cancelación del registro de ONGs y da la posibilidad de criminalizar a las y los integrantes de organizaciones que usan financiamiento internacional para la defensa de derechos.

Exhortamos al Consejo para que haga un llamado a Guatemala a que proteja a las personas defensoras de derechos humanos, incluyendo a jueces, fiscales y abogados que combaten la corrupción; a que aplique una Política Pública de Protección integral para prevenir más ataques contra personas defensoras; a que se derogue la Ley de ONG, y a que se aseguren condiciones para tener cortes independientes, jueces y fiscales imparciales para la administración de la justicia.